



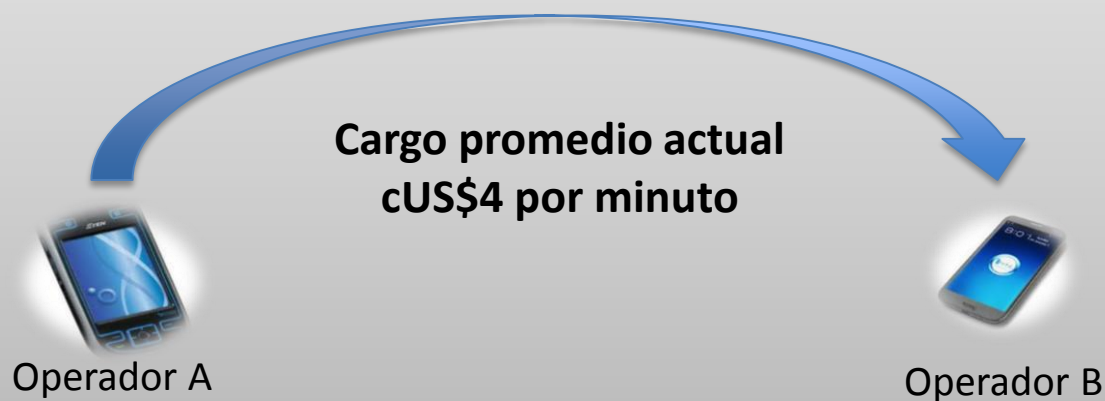
Audiencia Pública

[Procedimiento de revisión de los cargos de interconexión tope por terminación de llamadas en las redes de los servicios públicos móviles]

* La regulación de cargos móviles

¿Qué es el cargo de móvil?

**Costo que operador paga por terminar
llamadas en la red de otro operador**

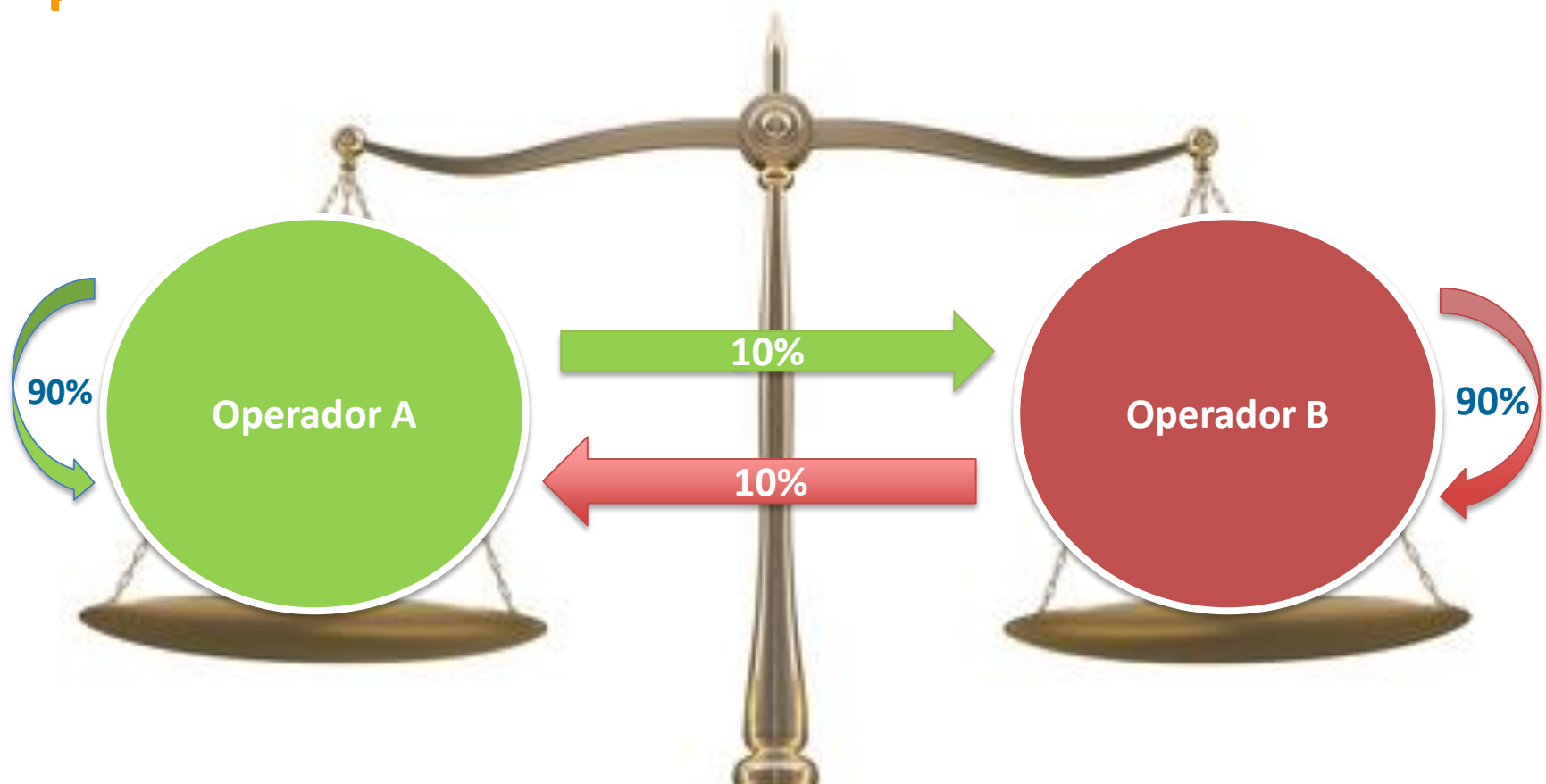


* La regulación de cargos móviles impacta en la oferta comercial de los operadores



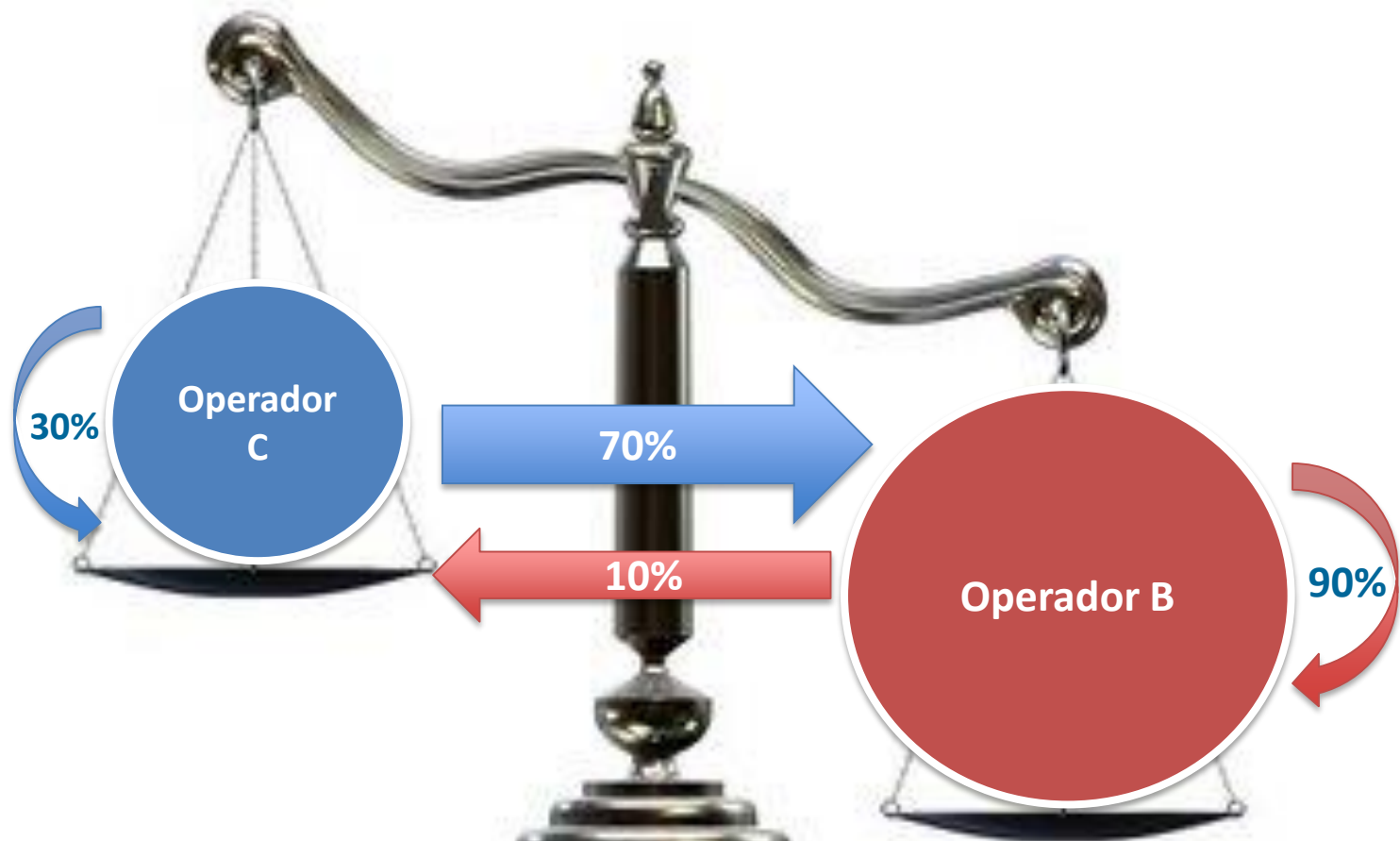
- ✓ Siendo el cargo móvil **un costo** para las llamadas entre operadores, este se incorpora en la tarifa ofrecida al usuario
- ✓ La reducción de este costo permite **bajar las tarifas** para llamadas entre operadores

* ¿Cómo los cargos móviles afectan la competencia?



Dos operadores de similar tamaño tienden a equilibrar sus tráficos por lo que a niveles de cargo móvil parecidos su balanza de pagos se netea

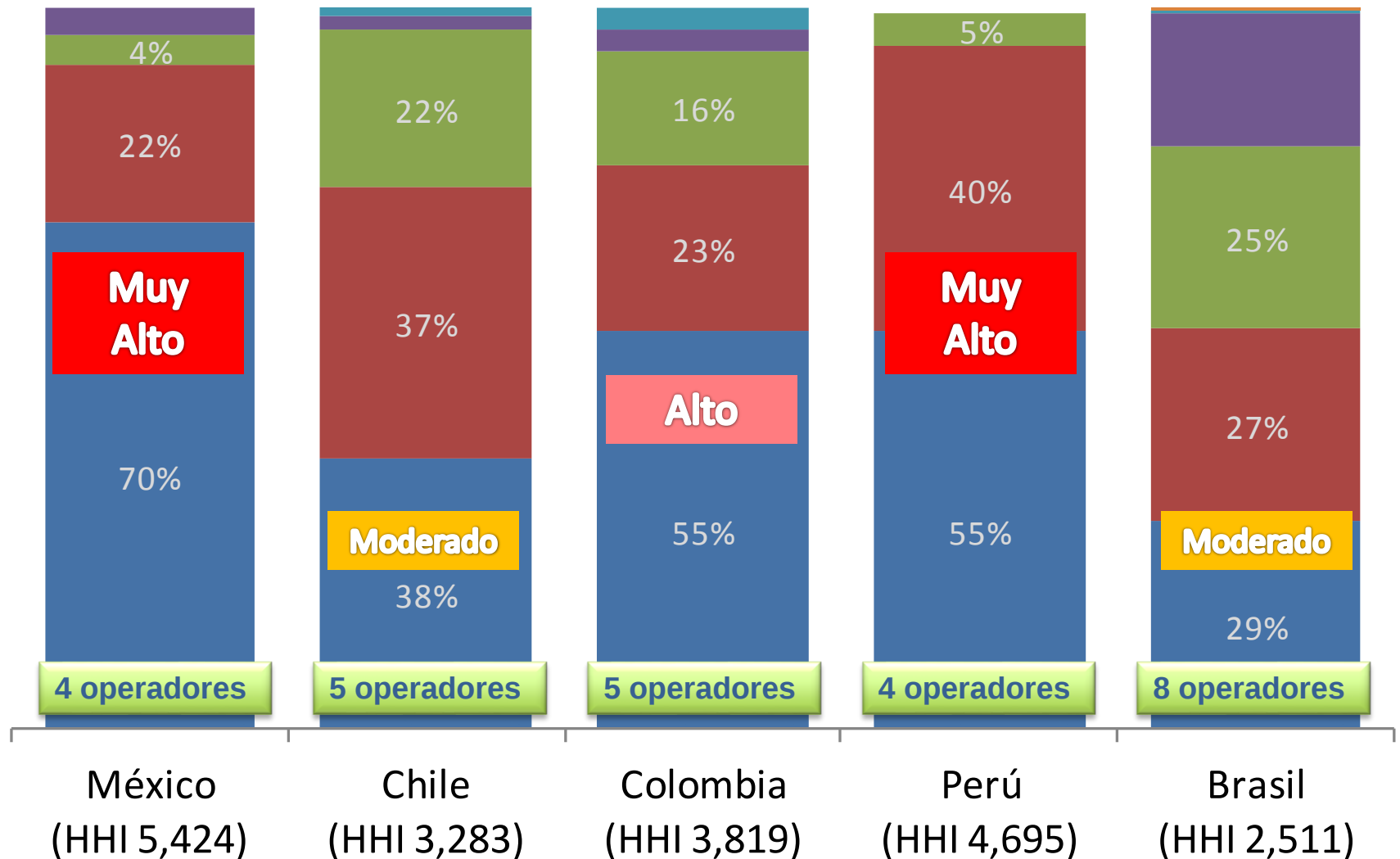
* Cargos móviles son una barrera a los operadores pequeños



Un competidor de menor tamaño es exportador de tráfico por lo que su balanza de pago se desequilibra hacia el operador grande



El mercado móvil peruano presenta un alto grado de concentración



* Políticas para promover la desconcentración del mercado

Regulación en América Latina

País	Cargos Asimétricos	Dif. de Tarifas On/Off Net	Portabilidad	Roaming Nacional/OMV	Cargo de Interconexión para 2015-2017 (cUS\$/Min)
México	✓	✓ Dominante	✓	✓	cUS\$0 para dominante
Chile	✗	✓	✓	✓	Entre cUS\$1.15 y 1.85
Colombia	✓	✓ Dominante	✓	✓	Entre cUS\$0.55 y 1.65 operadores establecidos
Perú	Propuesta	✗	✓	✗	En revisión
Brasil	✓	✓	✓	✓	cUS\$0 para 68% tráfico operador dominante

Regulación en Perú en proceso

* Cargos propuestos por OSIPTEL siguen siendo muy elevados

- Viettel y Entel: cUS\$ 1.99
- Claro y Movistar: cUS\$ 1.72



Cargos no reflejan costos actuales de la industria
Solicitamos su reducción



Entel ha sustentado técnica y económicamente
que cargos **no deben ser mayores a 1 cUS\$**

* Ajustes necesarios a modelos publicados por Osiptel reducen cargos móviles propuestos

Ajuste de costos de estaciones bases a precios actuales de mercado

- Claro: Precios EB 2009
- Movistar: Precios de catalogo (s/dcto)

Homologación de criterios de vidas útiles de las inversiones

- Claro: Enlaces 10 años y RNC/BSC 10 años
- Movistar: Enlaces 15 años y RNC/BSC 7 años

Utilizar metodología común para aportes y canon al Estado (Fitel, MTC y Osiptel)

- Claro: representa 26% del cargo
- Movistar: representa 13% del cargo

Eliminación de overhead

- 0% Overhead LRIC puro

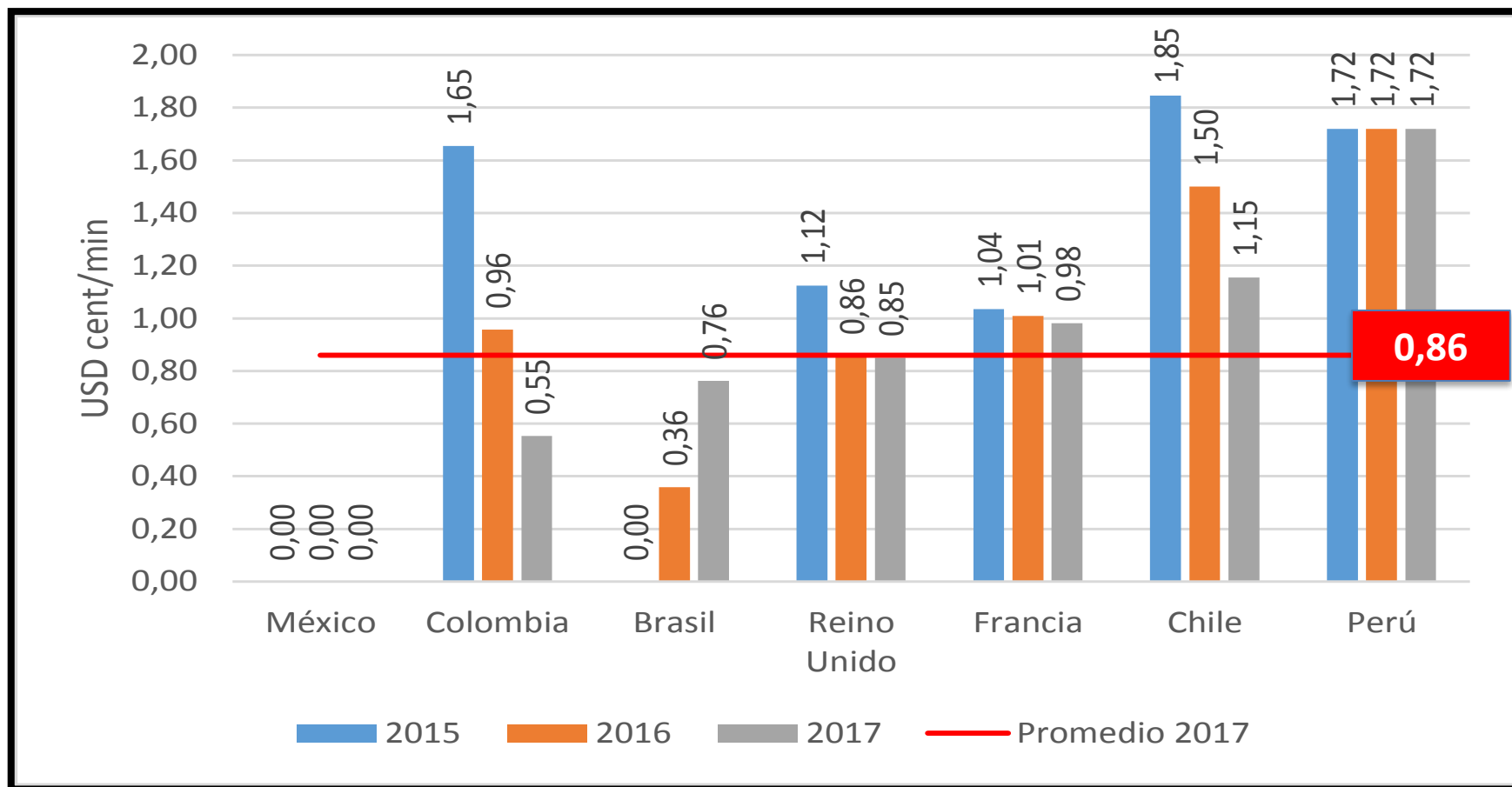
Compartición de tecnología 2G y 3G de estaciones bases

- Claro: Baja colocación 2G/3G
- Movistar: Duplicidad de Gabinetes



Cargos propuestos están por encima del promedio internacional

Cargos de Terminación Móvil 2015-2017



* Propuesta Osiptel: Reducción progresiva para Entel y Viettel (en 2 años)



Expansión de
cobertura en
desarrollo



Muy baja participación
de mercado



Ausencia de medidas
complementarias

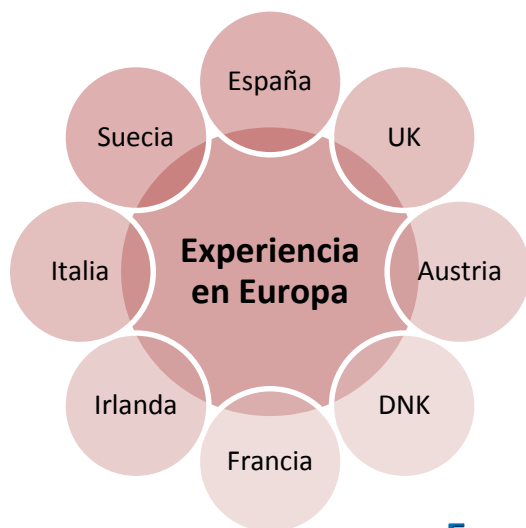
La presente medida se encuentra plenamente justificada

**Medida permite el desarrollo de las redes para competir
en igualdad de condiciones, mejorar la oferta de
planes y beneficiar a los usuarios**

Medida de reducción progresiva no es nueva:

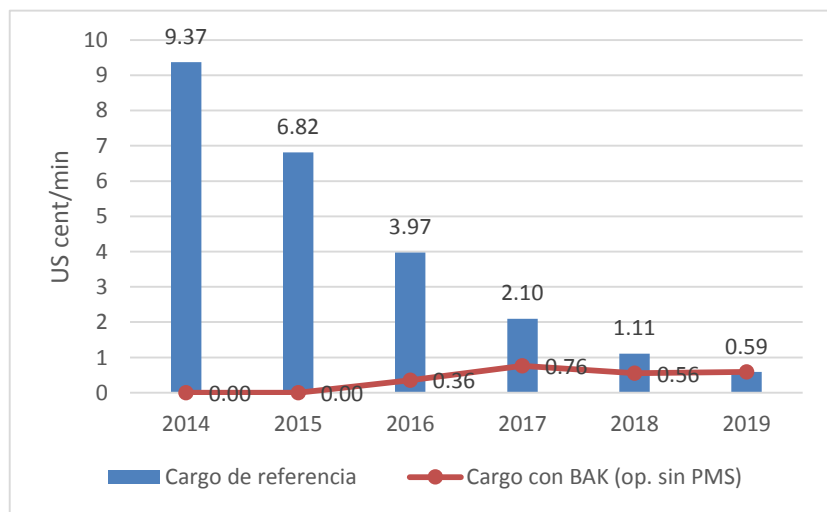
- ✓ Movistar y Claro se han beneficiado de ésta por más de 8 años
- ✓ Claro al adquirir TIM también se benefició de un cargo móvil mayor

* Políticas para promover desarrollo de operadores entrantes es una práctica a nivel internacional

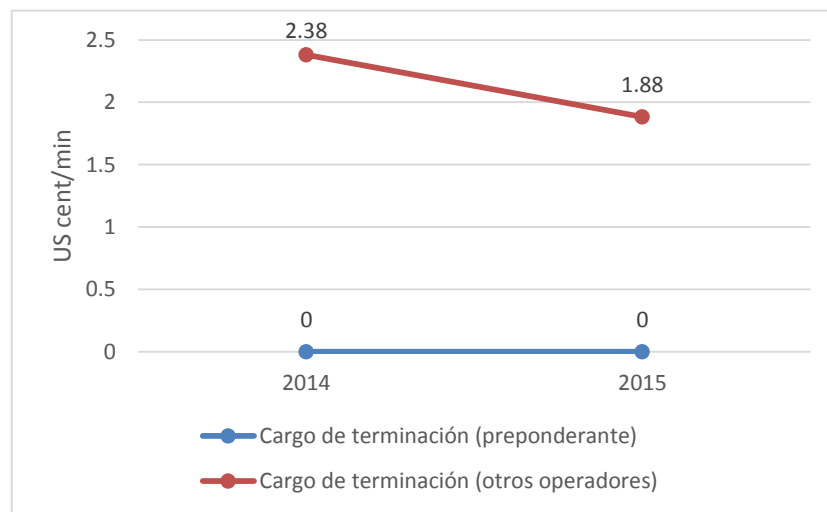


- ✓ Para entrantes se reguló cargo móvil un 50% superior al promedio respecto de operadores establecidos
- ✓ El tiempo promedio de aplicación de la medida fue de 6 años.

Experiencia reciente en América Latina



Brasil



México

* Entel es un nuevo operador móvil en el mercado

Agosto 2013 Entel ingresa al mercado con un fuerte compromiso de inversión



- ✓ Despliegue de nuevas redes con todas las tecnologías 2G, 3G y 4G-LTE
- ✓ 1.000 nuevas estaciones bases
- ✓ Incremento de 471% en puntos de venta
- ✓ Sextuplicado portafolio a 73 equipos

Entel y Viettel son nuevos operadores en expansión

Se requiere una política de regulación de cargos que permita sostener la dinámica de competencia del mercado

* Comentarios finales y conclusiones

- ✓ El mercado móvil se encuentra en un **nuevo escenario competitivo** que debe ser incorporado por el regulador para generar beneficios a la sociedad.
- ✓ La regulación de los cargos de terminación móvil, es un **poderoso instrumento de política regulatoria** que permite reducir los niveles de concentración y promover la competencia y reducir las tarifas a público.
- ✓ Los cargos altos **limitan la competitividad** de operadores desafiantes, pues éstos no pueden igualar o mantener en el tiempo las tarifas dentro de redes (on-net) que ofrecen los dominantes.

* Comentarios finales y conclusiones

- ✓ Resulta trascendental que en este proceso se fijen **cargos orientados a costos eficientes**, debiendo estos estar en torno a un centavo de dólar por minuto (cUS\$1), valor que impulsa ofertas comerciales que benefician a los usuarios.
- ✓ La **reducción progresiva** de los cargos para los operadores pequeños propuesta por Osiptel, permite el desarrollo de las redes para **competir en igualdad de condiciones**, mejorar la oferta de planes y en definitiva beneficiar a los usuarios.
- ✓ Los nuevos cargos deben aplicarse a partir del **1 de abril** para no seguir postergando los beneficios al mercado. El retraso sigue generando una importante pérdida social.



[Gracias]